



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 17 de marzo de 2023

ESTADO N. 026

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2018-00144-00	ESPECIAL PARA OTORGAR TITULO DE PROPIEDAD AL POSEEDOR Y SANEAR FALSA TRADICIÓN	Carlos Alberto Calderón Palacio	Herederos Indeterminados de la causante María Esther Campiño de Valencia y Personas Indeterminadas	Sentencia	16/03/2023	
764004089001-2022-00020-00	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	Bancolombia S.A.	Jorge Diego Baldion Agudelo	Auto estese a lo resuelto superior	16/03/2023	
764004089001-2023-00050-00*	PERTENENCIA	Luis Alfonso Santibáñez Loaiza	Reservado	Auto rechaza demanda	16/03/2023	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuentes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdbc480bdfd072539ca6a465a9202e2d10e20c6ad5f39138ace0dfe20e08bde**

Documento generado en 16/03/2023 03:15:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>